



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 21 de marzo de 2012

VISTO la Nota N° 238-12 presentada por la Dra. Graciela Balestrino, mediante la cual solicita apoyo económico para que la Universidad integre el Consorcio Interuniversitario del XVIII Congreso Internacional de Hispanistas.

CONSIDERANDO:

Que el XVIII Congreso Internacional de Hispanistas se celebrará en Buenos Aires en el mes de julio de 2013.

Que para integrar el Consorcio Interuniversitario del XVIII Congreso Internacional de Hispanistas, es necesario aportar una cuota de ingreso de \$6000,00 (pesos seis mil /00).

Que constituido en Comisión el Consejo, dio tratamiento al pedido autorizando la colaboración por la integración al Consorcio

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2012)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una ayuda económica de \$1.800,00 (pesos un mil ochocientos /00) a la Dra. Graciela Balestrino con el objeto de contribuir a que la Universidad Nacional de Salta integre el Consorcio Interuniversitario del XVIII Congreso Internacional de Hispanistas.

ARTÍCULO 2°.- Por Mesa de Entradas comunicar la presente resolución a: Dra. Balestrino, Dirección Administrativa Contable. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 025 / 2012- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. CAMILO ALBERTO JADUR
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa